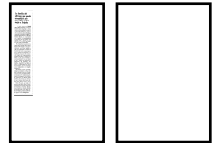


SECTOR SOCIAL

• El País (19/09/2007)	32
• El País (19/09/2007)	29
• La Razón (19/09/2007)	28
• La Vanguardia (19/09/2007)	34
• El Periódico de Aragón (18/09/2007)	36
• Deia (15/09/2007)	22
• Diario de Cádiz (14/09/2007)	29
• Información de Alicante (14/09/2007)	3



La familia del africano que quedó tetrapléjico por una paliza podrá viajar a España

EL PAÍS / AGENCIAS, **Madrid**
Miwa Buene Monake, el congoleño de 42 años tetrapléjico a consecuencia de una paliza de corte racista sufrida el pasado 10 de febrero en Alcalá de Henares, podrá recibir la asistencia de sus familiares, residentes en su país de origen. La delegada del Gobierno en Madrid, Soledad Mestre, se comprometió ayer a agilizar el reagrupamiento de la familia de este hombre. Así, podrán viajar a España sus dos hijos, de 10 y 12 años, y su hermana, que residen en Kinshasa.

El compromiso lo asumió la delegada ante Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia, que había acudido a ella con esa demanda. La ONG se ha personado como acusación particular en la instrucción judicial por la agresión del nigeriano. La medida se concretará en la tramitación urgente del reagrupamiento familiar para Miwa, "siempre conforme a la ley, que contempla la excepcionalidad de un caso como el suyo", explicó una fuente de la Delegación del Gobierno, que agregó: "La delegada siempre se muestra receptiva a este tipo de casos, en conformidad con la ley de Extranjería, que los contempla como excepcionales y de urgente tramitación".

Movimiento contra la Intolerancia ha trasladado al fiscal jefe de Madrid su "preocupación porque el presunto autor de la agresión goce en la actualidad de libertad condicional". También ha solicitado a los juzgados 4 y 6 de Alcalá de Henares que Buene pueda testificar ante el juez que instruye el caso, "porque siete meses después de la agresión aún no lo ha hecho".

Buene Monake, que mide 1,80 metros y pesa ahora unos 50 kilos, vive alojado en el Centro Nacional de Paraplégicos de Toledo. Residía con su esposa en Alcalá y llevaba en España desde el año 2000. Había estudiado la carrera de Económicas y trabajaba de traductor como apoyo a otros inmigrantes.

Tirada: 566.546	EL PAIS	Superficie: 432,00 cm²	
Difusión: 432.204 (O.J.D)		Ocupación: 47.02%	
Audiencia: 1.512.714 (E.G.M)	Nacional General	Diaria	Valor: 13.834,32
Ref: 1581193	2ª Edición	19/09/2007	Página: 29 1 / 1

“Todos se quedaron en el fondo del mar”

El Gobierno difunde en Senegal un anuncio con imágenes de la tragedia de las pateras

EL PAÍS. Madrid Era la gente con la que jugaba al fútbol. Eran sus amigos. “Todos se quedaron en el fondo del mar”, explica un joven subsahariano a la cámara. Y concluye: “Es muy triste, no lo puedo soportar”. El chico baja la cabeza, y su imagen, en primer plano, deja paso a un balón que rueda por una playa sombría hasta llegar al mar.

Es parte del vídeo que ha elaborado el Gobierno español para difundirlo en las televisiones de Senegal con el objetivo de disuadir a los jóvenes africanos de embarcarse en una aventura que demasiadas veces termina en tragedia frente las costas españolas.

El anuncio, idea de la Secretaria de Estado de Inmigración que dirige Consuelo Rumi, termina con un mensaje del cantante Youssou N'Dour: “Miles de jóvenes

rescatado por agentes españoles, y el mensaje de Youssou N'Dour: “Tú eres el futuro de África”.

El Gobierno español gastará un millón de euros para mantener estos mensajes en las televisiones de Senegal durante siete semanas. Se trata de una medida que complementa los esfuerzos de España por evitar la salida de pateras de los países subsaharianos con numerosos viajes a los gobiernos de esa zona y ayudas económicas para combatir la inmigración irregular desde los puntos desde los que parten las embarcaciones.

Rumi destacó ayer que en el último año han descendido un 60% las llegadas de pateras lo que demuestra “que la cooperación con los países subsaharianos está funcionando”.

“Ahora”, añadió, “damos paso a una nueva línea de sensibilización dirigida a la población senegalesa que se lleva a cabo desde la colaboración entre los gobiernos de ambos países”.

El Gobierno ha elegido una campaña publicitaria que no evita las imágenes más duras de la inmigración irregular con el objetivo de convencer “a los potenciales clandestinos para que desistan de la posibilidad de ese terrible viaje”, explicó Rumi.

A la vez, la secretaria de Estado de Inmigración explica que quieren “ganar la complicidad del conjunto de la sociedad senegalesa para que haya un rechazo, una auténtica marea social que plante cara a esta lacra que es la inmigración clandestina”.

Rumi se reunió hace algunos meses con la presidenta de la asociación de madres y viudas de los cayucos. “Pude constatar la energía y determinación que tienen para luchar contra la inmigración clandestina. Aquel testimonio emocionante fue un acicate excepcional para seguir trabajando en la misma dirección”.



Dos imágenes del spot televisivo elaborado por el Gobierno español para emitirlo en Senegal. La mujer que aparece en la imagen inferior afirma: “Se fue. No tenemos noticia. Aquí estoy, enferma. Mi única esperanza es mi hijo”.

“Miles de jóvenes han muerto. No arriesgues tu vida para nada. Eres el futuro de África”

nes han muerto. No arriesgues tu vida para nada. Eres el futuro de África”.

Hay tres historias en vídeo para concienciar a los subsaharianos de los peligros de la inmigración irregular. En otro de los anuncios, habla una madre, Fatou, que perdió hace nueve meses a su hijo. “Se fue. No tenemos noticia. Aquí estoy, enferma. Mi única esperanza es mi hijo”. Su imagen, también en primer plano, deja paso a la del cadáver de un chaval que reposa entre las rocas. “Después de Dios era mi única esperanza”, dice Matar, un jubilado, en el otro vídeo. “Ahora no puedo continuar”, añade. Otra imagen de un chico muerto,

Tirada: 198.721	LA RAZÓN	Superficie: 336,00 cm²	Ocupación: 38.92%
Difusión: 142.837 (O.J.D)			
Audiencia: 499.929 (E.G.M)	General	Valor: 5.827,05	
Ref: 1581354	2 ^a Edición	19/09/2007	Página: 28
			1 / 1

EDUCACIÓN



Su Majestad el Rey capta la atención de un escolar durante la inauguración del curso 2007-2008

El Rey reclama una «mayor atención» educativa hacia los inmigrantes

Gonzalo Núñez García

ESTEPA (SEVILLA)- Treinta años hacía de la primera y única visita oficial de Sus Majestades los Reyes a la localidad sevillana de Estepa. Así pues, ayer, entre los vecinos de este enclave de la Sierra Sur, colindante con Córdoba, lo de menos era el motivo de la cita: la inauguración del curso escolar 2007-2008.

La sola presencia de Don Juan Carlos y Doña Sofía sirvió para que los estepeños les brindaran la calidez propia de la llamada Ciudad del Mantecado, especialmente a la Reina, erigida en protagonista de la jornada por mor de la celebración de su onomástica. «Feliz, feliz en tu día...», le cantaron a coro los muchachos del Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Teresa en el espacioso patio del mismo.

La visita, no obstante, se inició en el Instituto de Educación Secun-

daria Aguilar y Cano, donde, tras el protocolario saludo a los representantes educativos y políticos de la comunidad y la provincia, Sus Majestades recibieron un ramo de flores de manos de dos alumnos de

Doña Sofía, que celebraba su santo, recibió la felicitación del pueblo de Estepa

segundo de Bachillerato.

Allí, al igual que posteriormente en el Santa Teresa, los Reyes departieron con el servicio de administración y el claustro de profesores, visitaron un total de cuatro aulas y descubrieron una placa conmemorativa en cada uno de los centros que visitaron.

Durante el acto oficial de inauguración, el Rey hizo hincapié en la necesidad de articular «un mayor compromiso de todos» en la educación, comenzando por la Administración y derivando en las familias, los alumnos y los profesores.

Cotas de bienestar

Asimismo, Don Juan Carlos reclamó una «mayor atención» educativa hacia los inmigrantes, parte activa de una «sociedad abierta y democrática». «De la educación depende nuestro futuro como sociedad moderna, abierta, cohesionada y solidaria, que aspira a mayores cotas de bienestar económico y social», concluyó el monarca.

Por su parte, la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, y el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, agradecieron el compromiso real con la educación.

Tirada: 249.000			
Difusión: 202.161	LA VANGUARDIA		
(O.J.D)			
Audiencia: 707.563	Nacional	Diaria	
(E.G.M)	General		
Ref: 1581332	2ª Edición	19/09/2007	
			Superficie: 90,00 cm²
			Ocupación: 8%
			Valor: 1.104,60
			Página: 34
			1 / 1

CIUDADANOS

La Generalitat tutelarà la niña abandonada en Lleida

LLEIDA. (Agencias.)- La Generalitat ha ratificado su decisión provisional de retirar la custodia de una niña de dos años que el pasado 20 de agosto fue abandonada por sus padres en su cochecito mientras ellos se iban de copas. Fuentes de la conselleria de Acció Social i Ciutadania han señalado que también se les retira la custodia de un hermano de la niña que tiene 12 años.

La pequeña fue localizada por los Mossos d'Esquadra que habían sido alertados por una vecina a las 5.30 de la mañana. Mientras los Mossos investigaban la identidad de la niña, llamó a la comisaría el hermano contando que sus padres, que habían salido la tarde anterior con su hermana de dos años habían vuelto a casa sin la niña y con síntomas de haber bebido alcohol.

Los dos hermanos seguirán viviendo en el centro de acogida al que fueron trasladados después de la detención de sus padres, que quedaron en libertad tras la declaración.

Según ha declarado el director de los servicios territoriales de Acció Social en Lleida, Carles Vega, "el objetivo es que los padres recuperen la custodia de sus hijos". ●



Tirada: 16.015	el Periódico <small>de Aragón</small>	Superficie: 122,00 cm ²	Ocupación: 10.79%	Valor: 308,91
Difusión: 12.346 (O.J.D)				
Audiencia: 43.211	Aragón	Diaria	Valor: 308,91	
Ref: 1580827	General	1 ^a Edición	Página: 36	1 / 1

CONVENIO LABORAL

Multicaja y Adecco impulsan la integración de discapacitados

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Multicaja y La Fundación Adecco han alcanzado un acuerdo para desarrollar, de forma conjunta, programas dirigidos a promover la integración laboral y social de personas con algún tipo de discapacidad. El convenio fue firmado por el presidente de Multicaja, José Antonio Alayeto Aguarón, y por el director general de la Fundación Adecco, Francisco Mesonero.

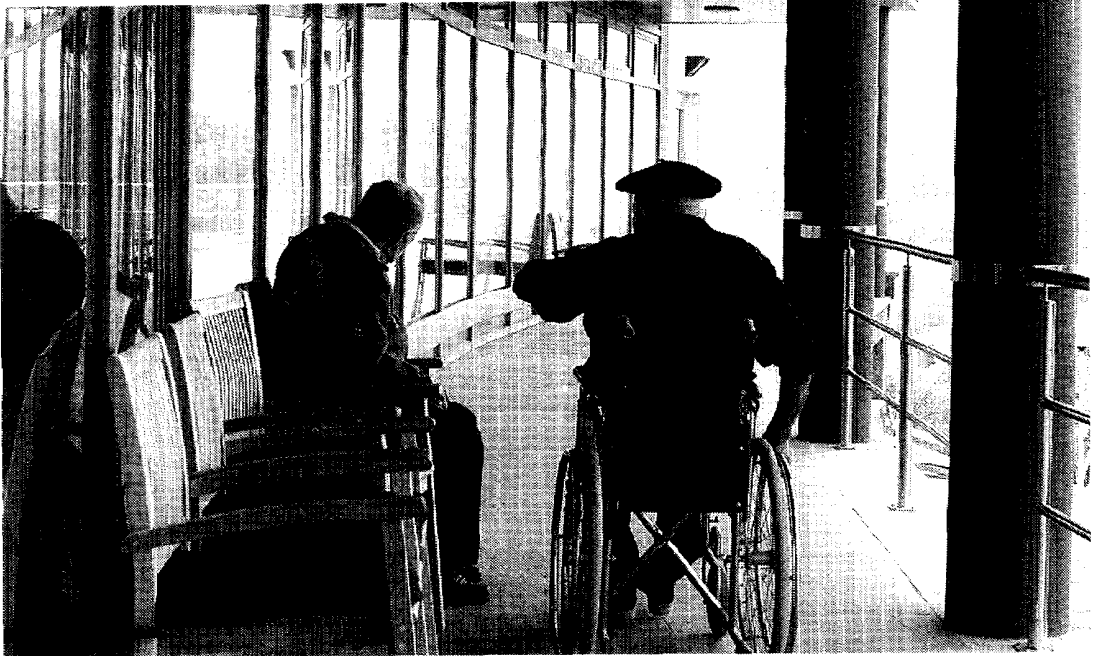
Uno de los objetivos que persigue el acuerdo es el desarrollo del *Plan Familia*, dirigido específicamente a ayudar a los familiares con discapacidad de los empleados de Multicaja a obtener un grado de autonomía personal suficiente y los recursos necesarios para una búsqueda activa de empleo.

El programa, para el que Multicaja va a destinar más de 67.000 euros, incluye también la organización y desarrollo de otras actividades de ocio y deporte que promuevan la integración social de este colectivo.

Según Alayeto, es importante «jugar un papel activo en la sociedad, facilitando la integración de personas con discapacidad y ayudamos a crear un mejor clima interno».

Asimismo, Mesonero destacó «la importancia de que entidades como Multicaja pongan en marcha políticas de Responsabilidad Corporativa que fomenten el empleo de este colectivo y favorezcan así su plena integración en la sociedad». ≡

Tirada: 65.789	DEIA	Superficie: 353,00 cm ²	
Difusión: 59.854		Ocupación: 40.18%	
Audiencia: 209.489 (E.G.M)	Pais Vasco Diaria	Valor: 1.941,44	
Ref: 1579892	General 1 ^a Edición 15/09/2007	Página: 22	
			1 / 1



Se desarrollarán centros para personas mayores o discapacitadas. FOTO: GORKA ESTRADA

El Fondo de Infraestructuras Sociales invertirá 65 millones en Gipuzkoa hasta 2012

LA MAYOR INVERSIÓN SERÁ PARA LAS PERSONAS MAYORES

La diputada Maite Etxaniz también presentó ayer, de forma oficial, a sus directores generales

MAÑU DE LA PUENTE
DONOSTIA. El territorio de Gipuzkoa conocerá una inyección de 65 millones de euros en los próximos cinco años que llegarán desde el Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Sociales, ente que impulsa el Consejo Vasco de Finanzas. Esa cifra servirá para la puesta en marcha y desarrollo de nuevas infraestructuras sociales en el territorio.

El dato fue facilitado ayer por la nueva diputada de Política Social, Maite Etxaniz, que señaló que en cada año de este plan quinquenal se invertirán 13 millones de euros para el desarrollo de infraestructuras dedicadas a personas mayores, con discapacidad o con enfermedad mental. Diputación y Gobierno vasco también se involucran en la financiación.

La diputada también afirmó que del global de 65 millones, hasta 48 se invertirán en el colectivo de personas mayores; doce más tendrán como horizonte el relativo a personas con discapacidad y los cinco restantes se destinarán a personas con enfermedad mental.

En este mismo orden de cosas, Etxaniz adelantó que en el último trimestre del presente ejercicio se inaugurarán varios centros residenciales, de día y unidades convivenciales. Entre otros, una resi-

dencia para personas mayores en Lazkao, con 108 plazas para residentes y 20 más de centro de día. También, en el centro de recursos sociales Elizaran, que se ubica en el Parte Vieja donostiarra y que ofrecerá recursos de centro de día para 20 personas, además de dos unidades convivenciales y dos apartamentos tutelados.

La diputada indicó que tanto ella como su equipo afrontan la legislatura con "mucho ánimo", pensando también en el desarrollo de la nueva Ley de Dependencia.

NOMBRAMIENTOS Maite Etxaniz presentó de forma oficial a sus colaboradores más directos. Se trata de Itziar Usabiaga (Inserción Social y Empleo), José Ignacio Insausti (Infancia y Juventud), José Arizmendi (Planificación y Gestión) y Juan Ramón Larrañaga (Atención a la Dependencia).



DEMANDA COLEGIAL

Los médicos piden ser evaluadores en la Ley de Dependencia

A. PEDROSA

■ SEVILLA. Los colegios médicos pidieron ayer más cancha para estos profesionales en el desarrollo del Sistema de Dependencia en Andalucía. Carlos González-Villardell, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, que encabezó una visita corporativa de este organismo a la Comisión de Salud del Parlamento, lamentó la falta de geriatras en la sanidad pública andaluza, ya que "la atención a los mayores recae sobre los médicos de Familia, que están sobrecargados de trabajo", dijo. González-Villardell explicó que, para determinar las necesidades de los pacientes en situación de dependencia, es necesaria la valoración del médico. Por ello, el presidente de los galenos pidió a la Junta la creación de la figura del facultativo evaluador.

González-Villardell demandó además a la Consejería de Salud que vuelva a implantar la colegiación obligatoria en el SAS, ya que "se están contratando a médicos de países extracomunitarios que escapan al control deontológico de los colegios profesionales".



TRIBUNALES

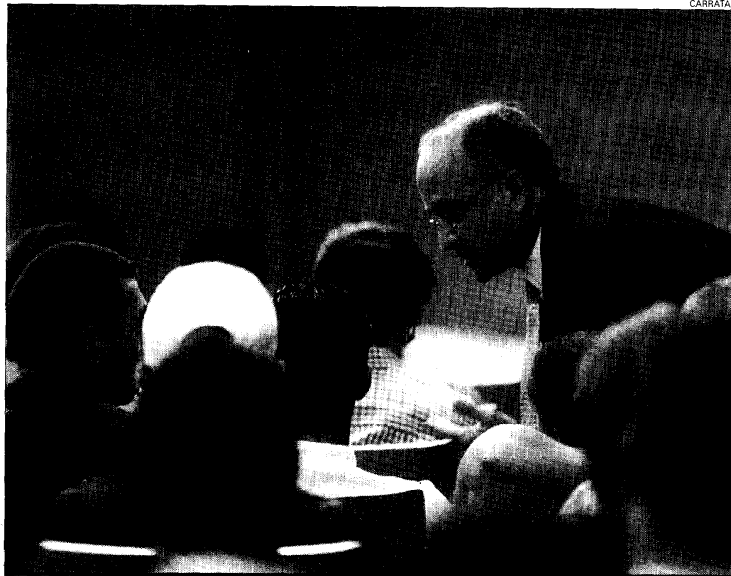
La Audiencia veta los vis a vis de maltratadas con sus agresores en prisión

Magro advierte a los jueces de que aunque las víctimas quieran renunciar a la orden de protección no se deben autorizar estos encuentros

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

La Audiencia Provincial ha dictado una instrucción para todos los magistrados instando a que rechacen los «vis a vis» en prisión de mujeres maltratadas con sus agresores, aunque ellas voluntariamente renuncien a sus órdenes de protección, según el documento al que ha tenido acceso este diario. La circular se ha emitido tras los últimos casos detectados por los jueces de la provincia, y después de que el Supremo emitiera una sentencia diciendo que la orden de alejamiento deja de tener efecto si la víctima decide reanudar la convivencia con su agresor. El presidente de la Audiencia, Vicente Magro, señala en el escrito que no se puede interpretar como una reanudación de la convivencia el hecho de que las maltratadas vayan a prisión a ver a sus agresores, y que las medidas de protección deben seguir vigentes aunque las víctimas renuncien a ellas.

Dos son los casos de este tipo que han salido a la luz en las últimas semanas. El primero fue el de una mujer que había mantenido vis a vis con su pareja, encarcelado porque había tratado de matarla prendiendo el coche en el que ella estaba tras rociarlo con gasolina en Alicante. A los pocos meses de los hechos, la mujer decidió retirar la denuncia y empezó a verse con su agresor en prisión. Ni la dirección de Fontcalent, ni el juzgado había podido impedir estos encuentros porque en su día no se pidió el orden de alejamiento. Para corregir la situación, la Fiscalía instó a que se dictara esta medida cautelar. El segundo caso es el de una vecina de Callosa de Segura cuya



El presidente de la Audiencia en una imagen de archivo durante un curso de reeducación de maltratadores

pareja fue a prisión por matar al perro de ella y pegar fuego a su casa. En este caso, sí que existía una orden de alejamiento. Cuando el centro consultó al juez, éste dictó un auto en el que confirmaba las medidas de protección, aunque la víctima renegara de ellas. Todavía no se han detectado casos de magistrados que autoricen los «vis a vis» basándose en la citada sentencia del Supremo. Sin embargo, ante la acumulación de casos y para aclarar dudas, el presidente de la Audiencia ha emitido una circular a los jueces explicando el criterio que se debe seguir.

«Las circunstancias actuales se

Magro dice que los encuentros en la cárcel no suponen que la pareja haya reanudado la convivencia

desmarcan de las que se está sucediendo ahora y motivaron la sentencia del Tribunal Supremo», dice el escrito que matiza que no es la misma situación si el agresor está en prisión o en libertad. En el primer caso, la víctima no tiene disponibilidad de la medida de alejamiento, ya que el

Estado de Derecho tiene el deber de evitar situación es de riesgo para la víctima. Si el maltratador se encuentra fuera de prisión, y la víctima decide acercarse a él «se trata de una decisión, aunque no deseable, si dejada al arbitrio de sus decisiones personales». El escrito concluye que en caso de que agresor y víctima decidan seguir viviendo juntos y reanudar la convivencia la orden de alejamiento quedará extinguida, a no ser que se produzca otra nueva denuncia. «Pero ello tan sólo se admitiría en situaciones de que el acusado o el condenado esté en libertad y nunca cuando se encuentre en prisión», recalca.

Una causa de absolución en otros juicios

J. A. M.

Las nuevas reformas contra la violencia de género han supuesto un aumento de las detenciones por el quebrantamiento de la orden de alejamiento, ya que las fuerzas de seguridad tienen orden de detener a todas las personas que estén vulnerando la orden de alejamiento. El criterio general es que estas detenciones acaban en condena cuando es el

agresor quien se acerca, y en absolución cuando es la víctima quien lo hace. En la Audiencia alicantina ha causado cierto estupecor una sentencia de Barcelona en la que se condenaba a una mujer por acercarse a su agresor con una orden de alejamiento al ser considerada como cooperante necesaria de un delito. El criterio que se adopta en la provincia es el de proceder a la absolución del

agresor.

El escrito que ha remitido Magro a los jueces de Alicante recuerda que la víctima no puede disponer de la orden de alejamiento, pero «tampoco es admisible por su absoluta falta de seguridad jurídica para la otra persona, que prácticamente podría parecer como autor del quebrantamiento según la exclusiva voluntad de un particular». La re-

OPINIÓN

Una visión panorámica



FRANCISCO ESQUIVEL

Con idea de sacarle el máximo partido a la mañana arranco el coche antes de lo habitual. Voy repasando mentalmente los asuntos que me he propuesto resolver en el centro antes de que me invada la pereza. Tardo una hora desde la Albufera a la plaza del Mar. El perfil de la Cantera es el de una exposición de marcas, sin necesidad de acudir a ningún salón del automóvil. Lo único bueno en esas circunstancias es que no tienes posibilidad alguna de coincidir con un partido de la selección de Villar, Luis y compañía, aunque es preciso esforzarse para impedir que te invadan ráfagas del último. No sé si a más de uno le habrá invadido porque observo a varios conductores hacer gestos de desaprobación y hastio. En todas las tertulias radiofónicas salta el nombre de Imaz. Para un nacionalista al que se le entiende todo lo que dice acaba con él el atasco en su partido. Unos cuantos ejemplares del Tram pasan a la procesión por un lado y otro, sintomáticamente muy lejos de ir completos. El embudo bajo el scalextric, con la visión panorámica de en lo que se ha convertido la entrada a la ciudad, resulta espeluznante. Ya en Soto, los particulares invaden el carril bus. Ni un poli. Ni aquí ni antes. A mediodía acudo al aeropuerto y regreso por la circum. Por la que hay. La empresa encargada de la gestión de la nueva asegura que existe una asistencia técnica responsable de cubrir las señalizaciones de plástico negro para evitar confusión pero allí siguen creándola tan panchas. En este caso, más que quitarle puntos dan ganas de abrirselos. Luego dicen que hay accidentes. Con lo que la mayoría ponemos de nuestra parte, demasiados pocos quizá. Si es que se suceden los días en los que percibes que, en cuanto a dónde tratar los males, la Once debería ser el régimen general. □